

1er. Seminario para Centros de Verificación Vehicular



El 26 de abril de 2017, la entidad mexicana de acreditación, a.c., emā, junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, CAME, la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, CENAM; el Gobierno de la Ciudad México y el Gobierno del Estado de México, llevaron a cabo el Primer Seminario de Regulaciones Ambientales para Centros de Verificación Vehicular.

Más de 500 asistentes

El evento tuvo lugar en la Ciudad de México con la asistencia de más de 500 asistentes, involucrados en proporcionar el servicio de Verificentros de diferentes partes de la República Mexicana, como Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Baja California, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, además de la CdMx.



Se contó con la presencia del Mtro. Arturo Rodríguez Abitia, Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA, Lic. Alberto Esteban Marina, Director General de Normas de la Secretaría de Economía, Ing. Jesús Cabrera Gómez, Presidente de la entidad mexicana de acreditación, a.c., emca, M. en Ing. Candi Ashanti Dominguez Manjarez, Directora de Programas de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles de la Secretaría del Medio Ambiente de la CdMx; Mtra. Hortensia Garduño Guadarrama, Directora, Dirección de Control de Emisiones a la Atmósfera de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, Dr. Víctor Lizardi Nieto, Director General del CENAM, Ing. José Iván Fernández Galván, Subsecretario de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Edo. de Morelos y el Sr. José Luis Muñoz Muñoz, Presidente de la Asociación Mexicana de Metrología.



El objetivo del evento fue brindar información sobre las regulaciones y normativas que aplican a los centros de verificación vehicular, así como los nuevos requisitos que deberán implantar para obtener la figura jurídica de Unidad de Verificación, tal como lo señala la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-147-SEMARNAT-2014



Establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos.

La fecha límite para adquirir la figura de unidad de verificación es enero del 2018, tal como lo señala la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014

Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer por parte de autoridades de la SEMARNAT, la Normatividad ambiental de fuentes móviles; así como, SEDEMA CDMX y SMAGEM EDOMEX explicaron sus procesos de inspección y los criterios generales que deben de considerar los verificentros para su operación.



Además de ello, se detallaron los **principales rubros de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización** aplicable a Unidades de Verificación y Laboratorios, por parte de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

Durante las presentaciones se resaltó la **importancia del trabajo en conjunto tanto de los verificentros como de las autoridades correspondientes para cumplir con las normas ambientales**, así como los **procesos de inspección de la PROFEPA**. Aunado a ello, se contó con la presencia de expertos por parte del CENAM quienes dieron a conocer los **Aspectos Metroológicos para la certeza técnica en las pruebas de verificentros**.



Por su parte, emq, dio a conocer la acreditación como parte del Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad, **SISMENEC**.

Los **procesos de acreditación como unidad de Verificación**, la importancia de la calibración y requerimientos de los equipos de medición que utilizan en los verificentros.



Además de los **Lineamientos de Suspensión y Cancelación**.



Durante el seminario se presentaron a los laboratorios de calibración acreditados por emc que ofrecen servicios de calibración de los instrumentos de medición que se usan en los verificentros como: analizadores de gases, estaciones meteorológicas, pesas, tacómetros, dinamómetros y opacímetros.



En emc estamos listos para dar este nuevo paso en favor del ambiente.